

D E C L A R A C I O N

El Movimiento Acción Nacional (MAN) formula la siguiente proposición sobre el avance institucional en el período de transición consagrado en las disposiciones de la Carta Fundamental:

- 1.- Reconocer la legitimidad de la Carta Constitucional e instar a todas las agrupaciones políticas a someter su acción a dicha normativa;
- 2.- Advertir a las autoridades superiores del Estado la necesidad de revisar las normas de transición y someter al pueblo las reformas que proceden;
- 3.- Destacar que durante el mencionado período de transición corresponde a las F.F. A.A. y de Orden un papel preponderante, tanto en cuanto ejecutores como garantes de la nueva institucionalidad democrática plebiscitada el 11 de septiembre de 1980;
- 4.- Representar que la insuficiencia de las normas de transición se manifiesta, muy especialmente, por la ausencia de un organismo de fiscalización política y por la falta de canales de participación ciudadana en relación a la conducción del Estado y a las diversas instancias de elaboración de las leyes;
- 5.- Propender a la adopción de un plan integral, que reconociendo la exigencia señalada en el punto 3º, haga posible enriquecer el actual período de transición dotándolo de los instrumentos que permitan satisfacer la necesidad de fiscalización y participación ya mencionadas;

- 6.- Dar a este plan carácter prioritario como único medio efectivo para avanzar sin sobresaltos ni precipitaciones hacia la democracia renovada a que aspiran los chilenos;
- 7.- Que alcanzado el acuerdo ya mencionado, es urgente agotar en el curso del presente año el estudio y promulgación de las leyes políticas (de partidos, elecciones, registro electoral, tribunal calificador y Congreso Nacional) y durante 1985 implementarlas orgánicamente, de modo que la ciudadanía pueda manifestar su voluntad en forma democrática, conforme un cronograma realista y bien definido, a partir de 1986;
- 8.- Que estos acuerdos excluyen cualquier opción que implique restablecer pura y simplemente la institucionalidad agotada a partir de 1970. Por el contrario, la historia política de Chile de las últimas cuatro décadas y la experiencia vivida los 10 años transcurridos del Gobierno Militar, ratifican nuestra certidumbre en orden a que es más necesario que nunca hallar fórmulas originales, pero profundamente enraizadas en nuestra idiosincracia, para modernizar el sistema político y profundizar la democracia;
- 9.- Que para los sectores democráticos la estrategia elaborada para provocar una ruptura social, que obligue a los uniformados a retornar a sus cuarteles, no sólo es inviable sino que conlleva una etapa de violencia, represión y anarquía que los chilenos se resisten a sufrir; y
- 10.- Que, por lo mismo, debemos agotar los medios para hallar los caminos que ordenadamente conduzcan a un consenso ciudadano mínimo que permita, excluyendo la violencia, alcanzar las metas propuestas el 11 de septiembre de 1973.

MOVIMIENTO DE ACCION NACIONAL

Santiago, 9 de marzo de 1984